

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Autoriza a la Municipalidad de la Capital de Catamarca a gestionar el acuerdo de préstamo de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 450.000.000,--) ante la CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO con destino a la financiación de obras de pavimentación urbana, sub-urbana, repavimentación del casco céntrico y ampliación de los cauces y sistematización de los Arroyos Fariñango y La Florida y recolectora pluvial zona Noroeste, y a contraer las obligaciones correspondientes.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 09-01-2026 01:35:41

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa